

9
En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a nueve dias
del mes de Enero de mil setecientos ochenta y
nueve años se juntaron a consejo los Señores de
Justicia y Proximidad de ella en la Sala que acor-
tumbra para tratar y conferir cosas tocantes
y servir a su Magestad bien y utilidad de esta
Republica asauer el Sr. D. Gaspar de Aranda
Consejero y Justicia mayor de esta Ciudad, y
los Señores D. Juan Felix Leoner, D. Pedro Alcan-
tara Perez de Ueca, D. Joseph Garcia Puvira,
D. Juan Joseph Guillermo, D. Juan Puri Ma-
theon, D. Genes Garcia Alcazar, D. Anon
Puri Ros, D. Anon fernandez Valera Alexi-
dorez, y D. Joseph Pallares Jurado

Cap. de Cavallos de la Gente Noble
En este Ayuntamiento se hizo relacion
de la Gente Noble que quedo pendiente
en el Cavildo de Elecciones que se
le dio a dia primero de la presente mes
de Enero en virtud de la proposicion
de Sr. D. Pedro Joseph Bernad & Puvira,
y en esta esta Ciudad segun las Parti-
culares comprende antezedentes y auen-
do que menciona sobre el referido nom-
bramiento Uniformemente Acordo que
conviene de lo que siempre se han
hecho de Cap. de Cavallos de la Gente

